

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-412
Salta, 31 de marzo de 2016
Expediente N° 10.888/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Cereales (SPAЕ) de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° del Reglamento de concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Profesores, aprobado por Res. N° 350/87 CS.

Que se han registrado las inscripciones de los siguientes profesionales: Matías Colina Manresa y Fernando Javier Mariscal.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

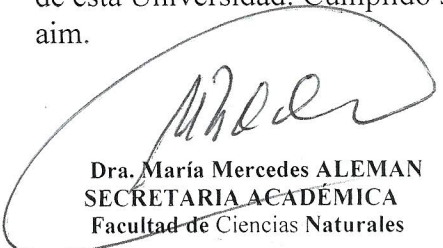
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR al siguiente profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo de **PROFESOR ADJUNTO, dedicación Simple** para la asignatura **CEREALES (SPAЕ)** de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera:

COLINA MANRESA, Matías
MARISCAL, Fernando Javier

DNI N° 27.571.388
DNI N° 26.804.237

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán, publíquese en cartelera de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección Gral. Administrativa Académica a sus efectos.
aim.



Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales